

Ciudad de México, 16 de enero de 2023.

Mtra. Sandra Marcela Fernández Alaniz
Responsable del Programa Universitario
de Producción Radiofónica
UAM Radio 94.1 FM
Presente

Estimada Mtra. Fernández Alaniz:

En seguimiento a las acciones que son responsabilidad de la Defensoría de las audiencias y en relación con los derechos de éstas últimas, asuntos señalados en los artículos 256, 257, 258, 259, 260 y 261 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, le hago llegar el presente

Informe de actividades realizadas por la Defensoría de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

1. Actividades relacionadas con quejas de la audiencia o con observaciones y recomendaciones de la Defensoría sobre la programación de la emisora.

No. DA – 01 - 2022	Nombre radioescucha Gabriel Elías Martínez Legorreta Fecha 14 de enero
Queja / Observación	Observación / Recomendación de la Defensoría para UAM Radio
En la cápsula no. 29 de la Segunda parte de la serie "Con Ñ de Español", se aborda el refrán "Con amor y aguardiente, nada se siente". De acuerdo con la observación del radioescucha, la palabra "airada" está mal empleada en esta producción.	Luego de una revisión en el portal de UAM Radio de dicha cápsula, esta Defensoría comparte la observación hecha por el radioescucha. Derivado de lo anterior y dado que la serie anuncia en su rúbrica que es una "Guía para hablar y escribir mejor" es del todo necesario en su realización un manejo puntual de la lengua española, por lo que se le recomienda al equipo de producción un control de calidad en todos y cada uno de los capítulos de la misma. Asimismo, se recomienda a la emisora que dicho capítulo de la serie "Con Ñ de Español" no sea programado al aire en tanto no se resuelva la inconsistencia detectada.
Atención a la observación por parte de UAM – Radio	La serie es una producción que data de hace algunos años. No se programará de nueva cuenta el capítulo referido.

2. Participación como invitada en las reuniones de la Comisión de Radio de la Universidad Autónoma Metropolitana y otras actividades institucionales de la emisora.

Como lo ha venido desarrollando desde el año 2019, la Defensoría ha participado, a lo largo de este año 2022, en todas las reuniones de la Comisión de Radio de la emisora. Sus actividades se relacionan con la escucha, evaluación y remisión de comentarios sobre proyectos de programas o series radiofónicas que se proponen para integrarse a la carta programática de UAM Radio.

Esta participación es a invitación expresa de la Comisión. No se omite mencionar que la participación de la Defensoría es con voz, sin voto.

3. Realización de actividades de formación y capacitación. Cursos, talleres y charlas impartidas.

Dado que la actividad de la Defensoría está directamente relacionada con la promoción y difusión de los derechos de las audiencias, es imprescindible que estas actividades vayan en busca de la ciudadanía a través de diversas estrategias. A continuación se refieren algunas de las actividades más relevantes realizadas en ese rubro.

3.1 Taller Todas las audiencias tenemos derechos.

Dirigido a la población abierta, este taller, en su primera edición de 2022, contó con la participación de 16 personas quienes se enteraron del mismo a través de la difusión que se realizó al aire y a través de las redes sociales de la emisora.





Materiales utilizados durante el taller

Objetivos del taller

- Difundir los derechos de las audiencias, señaladas en el marco legal de los medios de comunicación
- Conocer las responsabilidades de los medios de comunicación en relación con las audiencias
- Dar a conocer las funciones y objetivos de la Defensoría de la audiencias
- Orientar sobre la forma de presentar una queja ante el medio



Constancia expedida a quienes participaron del taller.

3.2 Realización de Curso de capacitación en locución, conducción y derechos de las audiencias para integrantes del proyecto Es tu turno.

Al igual que con la primera generación, la Defensoría de las audiencias fue convocada para participar en la formación de las y los estudiantes que participan de este programa, una actividad institucional de gran impacto no sólo para quienes tienen la oportunidad de formarse profesionalmente en un medio público, sino también para la emisora, pues enriquece sus transmisiones con la participación de voces jóvenes que experimentan con los recursos sonoros y con su aprendizaje, colaboran en todas las actividades de UAM Radio relacionadas con la producción de series y programas, con la curaduría musical y la programación, así como con actividades culturales diversas en las que participa la emisora.

El curso se llevó a cabo en línea, con una duración de 12 horas de formación tanto teórica como práctica, del 22 de septiembre al 3 de octubre. Los temas abordados fueron relativos al estatuto legal, social y cultural de la radio pública; el papel y la importancia de los derechos de las audiencias así como el compromiso ético y social de la locución y la conducción en un medio como UAM Radio. La parte práctica que se abordó tuvo que ver con el uso de la voz, la realización de entrevistas y la conducción de espacios radiofónicos grabados o en vivo.

Vertientes del curso

Técnicas y legales	Creativas y de producción
<ul style="list-style-type: none">■ Aspectos éticos y legales de la radio pública■ Derechos de las audiencias■ Tareas de la Defensoría■ Responsabilidades de los profesionales de los medios públicos	<ul style="list-style-type: none">■ Principios de locución■ Uso de la voz■ Entrevista■ Conducción de espacios



Jueves 22 de septiembre	5 a 7 pm
Viernes 23 de septiembre	5 a 7 pm
Lunes 26 de septiembre	5 a 7 pm
Miércoles 28 de septiembre	5 a 7 pm
Viernes 30 de septiembre	5 a 7 pm
Lunes 03 de octubre	5 a 7 pm

DIPLOMADO EN LÍNEA:
INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN CONTENIDOS PARA MEDIOS PÚBLICOS
2022

JULIO-NOVIEMBRE
JUEVES Y VIERNES, DE 15:00 A 19:00 HRS.
UAM Radio 94.1 • Unidad Cuajimalpa

Eje de Formación:
DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA
Módulo 1: Medios y derechos humanos
Módulo 2: Responsabilidad social de los creadores de medios públicos
Módulo 3: Defensoría de las audiencias y otras figuras autorregulatorias

INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN CONTENIDOS
Módulo 4: Innovación y contenidos
Módulo 5: Innovar narrativas: géneros, formatos y temáticas
Módulo 6: Entornos de los medios públicos
Módulo 7: Diseño de proyectos

Responsables:
Dr. Vicente Castellanos Cerda - UAM-C
Mtra. Sandra Fernández Alaniz - UAM Radio 94.1
diplomadomedios@correo.uam.mx
<http://dccc.cua.uam.mx/creatividadencontenidos>

Dirigido a profesionales de los medios de comunicación que cuenten con estudios universitarios y **alumnos de nivel licenciatura** que comprueben que se encuentran estudiando en alguna institución de educación superior

uamradio
abierta al tiempo **94.1FM**

3.3 Participación como docente en el Diplomado en línea Innovación y creatividad en contenidos para medios públicos

Realizado de julio a noviembre este Diplomado es un espacio único en su género en América Latina. La Unidad Cuajimalpa de la UAM y UAM Radio lo organizan con la finalidad de ofrecer capacitación de alto nivel a profesionales de los medios públicos.

La Defensoría de las audiencias fue invitada a participar como docente del módulo 6 Entornos de los medios públicos, en el cual se abordaron temas

relacionados con el carácter social, cultural y político de los medios públicos, fundamentos de gestión en dichos medios, así como estrategias para la dirección de proyectos de radio para estos medios.



Entornos de los medios públicos
Primera sesión



3.4 Difusión del estatuto legal de los derechos de las audiencias en relación con la determinación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto a la improcedencia de la Reforma Constitucional de 2017.

A fin de que el equipo profesional y de servicio social, así como los integrantes del Consejo Ciudadano de UAM Radio tuviesen la información y las estrategias para la atención y respeto de los derechos de las audiencias, la Defensoría ofreció en el mes de diciembre sendas charlas de divulgación con el objetivo de presentar el status legal, el panorama amplio de aplicación de los derechos de las audiencias y el papel del amparo promovido por la Asociación Mexicana de Defensorías de las Audiencias (AMDA) en este proceso.

Defensoría de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM

Ciudad de México, 14 de diciembre de 2022.

Consejo Ciudadano
de UAM Radio 94.1 FM
Presente

Apreciables integrantes del CC de UAM Radio:

Al tiempo que les saludo muy cordialmente, anexo al presente les hago llegar información relativa a la situación actual de los derechos de las audiencias en México, luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del 29 de agosto de 2022.

Esta resolución, que se plasma en el Engrose que envío en adjunto, se refiere a la Reforma sobre la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de octubre de 2017, con el título de "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" y que modificó, en su momento, el texto original de la Ley que entró en vigor en 2014.

Con la resolución del 29 de agosto, la SCJN señala como improcedente esta Reforma de 2017 a la LFTyR, debido a deficiencias procedimentales.

Sin embargo, dicha resolución no señala explícitamente que la LFTyR deba regresar a su versión original (la de 2014), con lo que se abre un espacio de incertidumbre en lo que respecta a diversos derechos de las audiencias (particularmente los relacionados con la distinción entre información, publicidad y propaganda y los relacionados con la distinción entre opinión e información en las transmisiones de los medios de comunicación), así como en lo relativo a la obligación legal de los medios de comunicación respecto a tener un Código de ética que explicita el desempeño mediático de los concesionarios así como los compromisos y procesos mediante los cuales éstos garantizarán los derechos de las audiencias.

Defensoría de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM

Este espacio de incertidumbre ha quedado de manifiesto en las notas que, sobre el texto de la LFTyR, la Cámara de Diputados ha añadido, tal y como se puede advertir en la página web de este órgano (<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFTR.pdf>), a diversos artículos de la Ley, particularmente el 256, 259 y 311.

No obstante lo anterior, esta Defensoría hace de su conocimiento que los derechos de las audiencias, en tanto derechos humanos y tal y como están enunciados en el artículo 6º constitucional, prevalecen en su esencia y principios generales, así como la responsabilidad de los medios de comunicación de contar con una Defensoría de audiencias, tal como se advierte en el artículo 259 de la LFTyR, además de las responsabilidades de los concesionarios respecto a las características de la programación que producen y transmiten la radio y televisión, como se apunta en los artículos 223 y 228 de la Ley.

Es del mayor interés de esta Defensoría que la información que les hago llegar, así como sus anexos, sea de utilidad para el desarrollo de sus actividades como integrantes del Consejo Ciudadano de UAM Radio 94.1 FM.

Atentamente



Hilda Saray Gómez González

Defensora de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM.

Oficio dirigido al Consejo Ciudadano de UAM Radio.

Defensoría de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM

La Defensoría de audiencias de UAM Radio 94.1 FM

INFORMA

A todo el equipo de profesionales, personal radiofónico y
equipos de producción que colaboran en UAM Radio

Apreciables colegas:

Al tiempo que les saludo muy cordialmente, anexo al presente les hago llegar la información relativa a la situación actual de los derechos de las audiencias en México, luego de la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del 29 de agosto de 2022.

Esta resolución, que se plasma en el Engrose que envío en adjunto, se refiere a la Reforma sobre la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 31 de octubre de 2017, con el título de "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" y que modificó, en su momento, el texto original de la Ley que entró en vigor en 2014.

Con la resolución del 29 de agosto, la SCJN señala como improcedente esta Reforma de 2017 a la LFTyR, debido a deficiencias procedimentales.

Sin embargo, dicha resolución no señala explícitamente que la LFTyR deba regresar a su versión original (la de 2014), con lo que se abre un espacio de incertidumbre en lo que respecta a diversos derechos de las audiencias (particularmente los relacionados con la distinción entre información, publicidad y propaganda y los relacionados con la distinción entre opinión e información en las transmisiones de los medios de comunicación), así como en lo relativo a la obligación legal de los medios de comunicación respecto a tener un Código de ética que explicita el desempeño mediático de los concesionarios así como los compromisos y procesos mediante los cuales éstos garantizarán los derechos de las audiencias.

Este espacio de incertidumbre ha quedado de manifiesto en las notas que, sobre el texto de la LFTyR, la Cámara de Diputados ha añadido, tal y como se puede advertir

Defensoría de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM

en la página web de este órgano (https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/L_FTR.pdf), a diversos artículos de la Ley, particularmente el 256, 259 y 311.

No obstante lo anterior, esta Defensoría hace de su conocimiento que los derechos de las audiencias, en tanto derechos humanos y tal y como están enunciados en el artículo 6º constitucional, prevalecen en su esencia y principios generales, así como la responsabilidad de los medios de comunicación de contar con una Defensoría de audiencias, tal como se advierte en el artículo 259 de la LFTyR, además de las responsabilidades de los concesionarios respecto a las características de la programación que producen y transmiten la radio y televisión, como se apunta en los artículos 223 y 226 de la Ley.

Es del mayor interés de esta Defensoría que la información que les hacemos llegar, así como sus anexos, sea de utilidad para el desarrollo de sus actividades profesionales en UAM Radio.

Quedo a sus órdenes para comentarios y observaciones.

Atentamente



Hilda Saray Gómez González

Defensora de las audiencias de UAM Radio.

Información compartida con el equipo profesional y de apoyo de UAM Radio.

3.5 Realización de la segunda edición 2022 del taller Todas las audiencias tenemos derechos.

Este taller que había venido teniendo gran aceptación y amplia participación, en esta segunda edición del año tuvo escasísima participación. Al inscribirse solamente una persona se determinó dar el taller y posteriormente, dejar su realización inactiva por un tiempo, en la búsqueda de nuevas estrategias para desarrollar la difusión y promoción de los derechos de las audiencias.



Difusión del taller en redes sociales



Materiales del taller



Constancia de la única persona inscrita

4. Participación en organizaciones, eventos y reuniones profesionales

8 de marzo 2022

Participación en el conversatorio en línea La participación de las mujeres en el fortalecimiento de los medios de comunicación, convocado por la defensoría de la radio de la Universidad de Querétaro y la Defensoría del público, de Argentina, en el marco del Día Internacional de la Mujer.



31 de agosto

Entrevistas en el programa radiofónico de la Defensoría de audiencias del IMER



28 de septiembre

Participación en el Foro organizado por el Centroi ¿Qué está pasando con los derechos de las audiencias?



Detrás de cada pantalla
están las audiencias.
Hagamos valer nuestros derechos

centroi

Forma parte del debate
HOY: 28 de septiembre

Ponentes:
Elena Estavillo
Adriana Labardini
Hilda Saray
Irene Levy
Paco Calderón
Itzia Miravete Veraza



centroi
www.centroidefensoria.org

Foro: 28 de septiembre/ 11am
**¿Qué está pasando con los
derechos de las audiencias?**

Tendremos de panelista a
Hilda Saray
Defensora de las audiencias en UAM radio

**APARTA
TU LUGAR**

30 de septiembre

Participación en el Radiotón organizado por UAM radio en el centro cultural Casa Rafael Galván, con la conferencia ¿Derechos de las audiencias? ¡Sí! Para ti, para mí, para todas las personas.



30
SEPTIEMBRE
CUPO LIMITADO

CONFERENCIA
GRATUITA

**¿DERECHOS DE LAS
AUDIENCIAS? ¡SÍ!
PARA TI, PARA MÍ,
PARA TODAS LAS
PERSONAS**

CASA RAFAEL GALVÁN
ZACATECAS # 94, ROMA NORTE,
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

10:00 HRS A 11:00HRS.
REGISTRO PREVIO

IMPARTIDA POR HILDA SARAY
DEFENSORA DE LAS AUDIENCIAS DE UAM RADIO

31 de agosto, 1 y 2 de septiembre

Participación en el 7º Encuentro de la Red de Radios Universitarias de México (RRUM) en la mesa de diálogo sobre Consejos Ciudadanos y Defensorías de las audiencias.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO

19:00-20:00 H Registro
Hotel Persema

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE

8:30 H Inauguración
Patio del Edificio Central

CON LA INTERMEDIACIÓN DE
Dr. Alejandro Zameño Guerra
Rector de la UASLP

CON LA PARTICIPACIÓN DE
Gabriela Hernández, directora de Radio UASLP

EN LA LÍNEA
Alejandro Cárdenas, director de Radio Ibero 96.5 CDMX
Presidente de la RRUM

EN LA LINEA
Mirella Campos Aranda, coordinadora ejecutiva de la Red de Radios Comunitarias de México ACAMARC México

Georgina Tapia Mejía, directora de planeación y programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR)

Alida Calleja Gutiérrez, directora del Instituto Mexicano de la Radio (IMER)

CONFERENCIA MAESTRAL
10:30 H Periodismo cultural
PARTICIPAN Jesús Alajo, director general de Radio Educación
SEDE Patio del Edificio Central

MESA DE DIÁLOGO
11:30 H Polinización de la radio, contenidos que evolucionan a nuevos proyectos
PARTICIPAN Teresa Valázquez, consejera Radio y TV UNAM
Alejandro Cárdenas, director de Radio Ibero 96.5 CDMX
Antonio Caballero, director de Radio UASLP
Ricardo Cartas, director de Radio UASLP
Scott McAlroy, productor del programa El Pasajero del Grupo 540 de Radio UASLP
SEDE Auditorio Rafael Nieto

MESA DE DIÁLOGO
12:30 H Consejo Ciudadano y Defensoría de Audiencias
PARTICIPAN Sergio Humberto Arivalo, director de Radio UAdeC
Óscar Díaz, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, IFT
Ricardo Aguilar, presidente del Consejo Ciudadano de Radio UASLP
Hilda Saray Gómez González, defensora de audiencias de UAM Radio
SEDE Auditorio Rafael Nieto

JUEVES 1 DE SEPTIEMBRE

MESA DE DIÁLOGO
12:30 H Marketing de la radio, estrategias de difusión, promoción y socialización de contenidos
PARTICIPAN Gabriela Hernández, directora de Radio UASLP
Vigilia Morales, directora de REDO Radio Puebla
Miguel del Río, coordinador de la Lic. de Mercadotecnia UACLP
Laura Patricia Rojas Toledo, responsable de producción, programación y mediación del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (IICE)
Georgina Tapia Mejía, directora de planeación y programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR)
SEDE Auditorio Rafael Nieto

MESA DE DIÁLOGO
14:30 H Comunicación social de la ciencia a través de la radio
PARTICIPAN Enrique Anzures, titular de Radiodifusión IPN
Israel Trejé, productor del programa Este Vozes del Colegio de San Luis
Alida Calleja Gutiérrez, directora del Instituto Mexicano de la Radio (IMER)
Santiago Ibarra Ferrer, jefe de Audiencia y Evaluación de Radio UNAM
SEDE Auditorio Rafael Nieto

MESA DE DIÁLOGO
17:30 H Radios indígenas en la RRUM
PARTICIPAN Mónica López y Alfredo Zapata, La Voz Campesina, Radio Huasteco
Mayde Navarro González, directora de La Coyotea, Radio Comunitaria, representante nacional de la Red de Radios AMARC-Méx, Cuauhtémoc
Rigoberto Gutiérrez, Radio Jirapaj, Santa María Tlahuillolepac
SEDE Auditorio Rafael Nieto

MESA DE DIÁLOGO
18:30 H Proyectos integradores, nuevas fórmulas para la construcción de equipos de producción.
PARTICIPAN Sandra Hernández, responsable del Programa Universitario de Producción Radiorfónica, UAM Radio 94.1 FM
Alida Calleja Gutiérrez, directora del Instituto Mexicano de la Radio (IMER)
Mirella Campos Aranda, coordinadora ejecutiva de la Red de Radios Comunitarias de México ACAMARC México
Antonio Pauli Bello, profesor investigador de la UAM Xochimilco
Sandra Liliana Manríquez, directora de Comunicación Social de la UAM
SEDE Auditorio Rafael Nieto

VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE

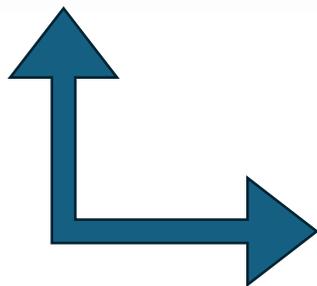
CONFERENCIA MAESTRAL
8:00 H Las formas del sonido: Los tipos de soporte en la Fonoteca Nacional
PARTICIPAN Pável Granados, director de Fonoteca Nacional
SEDE Auditorio Rafael Nieto

MESA DE DIÁLOGO
10:00 H El ejercicio de la Diversidad e igualdad de género en los proyectos de Radios universitarias
PARTICIPAN María Viquez, directora de Univera 94.9- Radio Colima
Yvonne Nieto Naupath, presidenta Radio Internacional Universitaria
Ulonda Quintero Navarro Sánchez, defensora de los Derechos Universitarios de la UASLP
Verónica Ornelas, coordinadora general de Concepto radio- Radio Tec de Monterrey (CONM)
SEDE Auditorio Rafael Nieto

CONFERENCIA MAESTRAL
12:00 H Radios universitarias. Inclusión y ciudadanía
PARTICIPAN Javier Selórzano, Periodista El Referente Informativo, Heraldito
SEDE Auditorio Rafael Nieto

12:30 H Asambleas de la Red de Radios Universitarias de México
SEDE Auditorio Daniel Berrones Méx

SEDE 100 años de autonomía UASLP 2023 RADIO Y TELEVISIÓN UASLP



MESA DE DIÁLOGO

12:30 H Consejo Ciudadano y Defensoría de Audiencias

PARTICIPAN Sergio Humberto Arivalo, director de Radio UAdeC

Óscar Díaz, titular de la Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, IFT

Ricardo Aguilar, presidente del Consejo Ciudadano de Radio UASLP

Hilda Saray Gómez González, defensora de audiencias de UAM Radio

SEDE Auditorio Rafael Nieto



16 de septiembre

Participación en el programa de televisión del Consejo Ciudadano del Canal del Congreso



Hilda Saray Gómez González.
Defensora de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM
defensoriadelasaudiencias@uamradio.uam.mx

Participación en el festejo de graduación de la primera generación del Programa Pilotos en formación, en cuya capacitación también colaboró la Defensoría de audiencias.



BOLETINES comunicación social

Imprimir

Número 638
21 de octubre de 2022

PILOTOS EN FORMACIÓN CONTRIBUYE A LA INSTRUCCIÓN DE PROFESIONALES DE LA RADIO PÚBLICA Y UNIVERSITARIA

**Se graduó la primera generación de diez alumnos, señaló Sandra Fernández*



audiencias cortv



INVITADA: **HILDA SARAY GÓMEZ GONZÁLEZ**

TEMA: **"RETOS ACTUALES PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL DERECHO DE LAS AUDIENCIAS"**

DÉCIMA EMISIÓN
19:00 HORAS

Oaxaca
CREAR • CONSTRUIR • CRECER

238

11 de noviembre
Participación en el programa de televisión de la Defensoría de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV)

5. Otras actividades

En el mes de agosto se presentó ante la Comisión de radio el proyecto para el programa Entre audiencias, una serie radiofónica cuyo objetivo primordial es la difusión y promoción de los derechos de las audiencias. La conducción estará a cargo de la Defensoría y en cada programa se abordará un tema específico relacionado con la naturaleza legal, social, política y cultural de estos derechos. Se anexa el proyecto.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano su atención al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hilda Saray Gómez González', written over a horizontal line.

Lic. Hilda Saray Gómez González
Defensora de las audiencias de UAM Radio